

Lineamientos para la homologación directa de asignaturas a estudiantes del Bachillerato Internacional

Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional

1. Son estudiantes que en el bachillerato cumplen con altos estándares de excelencia y condiciones específicas que garantizan sus elevados perfiles para continuar en la educación superior.
2. En este sentido, todo estudiante que presente el Diploma de Bachillerato Internacional homologará automáticamente con nota de 50 sobre 50 puntos las siguientes asignaturas comunes y misionales:

Asignaturas comunes

- Comunicación Oral y Escrita
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fundamentos de Investigación
- Contextos e Interculturalidad

Asignaturas misionales:

- Conocimiento, palabra y cambio social. Esta asignatura se incorpora según la repotenciación académica.

Segunda lengua:

- Nivel del idioma acreditado en el BI que equivalga a completar el requisito de graduación B1 (en inglés, B1.4)

Estudiantes con certificaciones de asignaturas BI que no cuentan con diploma:

Adicionalmente, para favorecer el ingreso de los estudiantes de los colegios con bachillerato internacional y que han certificado asignaturas específicas, se homologará de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:

Asignatura BI	Asignatura PUCE
Lengua A	Comunicación Oral y Escrita
Política Global, Antropología Social y Cultural	Contextos e interculturalidad
Teoría del Conocimiento / Monografía	Fundamentos de la Investigación
Informática/Tecnología de la Información en una Sociedad Global	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
Inglés B / Lengua B	Idioma acreditado con su equivalencia a B1 (en inglés B1.4)